

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD WEB

(Anexo Técnico 1 - Resolución 1519 de 2020 MinTIC / Ley 1712 de 2014)

El suscrito Representante Legal de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A E.S.P,

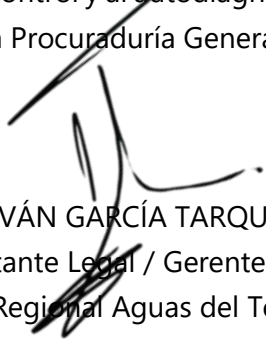
CERTIFICA:

Que el portal web institucional accesible a través del dominio principal da cumplimiento integral a las Directrices de Accesibilidad Web establecidas en el Anexo Técnico 1 de la Resolución 1519 de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En particular, se acredita que el sitio web cuenta con:

1. Textos alternativos (atributos ALT) para imágenes, diagramas y elementos no textuales.
2. Herramientas de contraste de color y posibilidad de ampliación del tamaño del texto de mínimo el 200% sin desconfiguración del contenido ni pérdida de funcionalidad.
3. Estructura de código ordenada mediante marcado HTML estandarizado que permite la navegación lineal y continua a través de teclado y lectores de pantalla.
4. Formularios con advertencias claras, instrucciones sensoriales y señalización clara de campos obligatorios.
5. Manejo de lenguaje claro y comprensible de acuerdo con las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Se expide la presente certificación a los 28 días del mes de Julio del año 2026, con destino a los entes de control y al autodiagnóstico del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación.


NELSON IVÁN GARCÍA TARQUINO
Representante Legal / Gerente
Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A E.S.P